



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 NOV. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 16.079/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la donación de material bibliográfico efectuada por el Ing. Oscar Daniel Quiroga; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 485-76;

Que en la sesión ordinaria del 13 de Noviembre de 1985 el ex-Consejo Superior Provisorio decidió aprobar la mencionada donación;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al Ing. Oscar Daniel QUIROGA, la donación de la siguiente bibliografía:

- Un (1) GRAHAM, Lyle J. IBM/PC. GUIA DEL USUARIO. Osborne/Mc Graw-Hill, / Impreso en España. Año 1984.

ARTICULO 2°.- Disponer que dicha donación sea destinada al Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI).

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 690 - 86